COMUNICADO DE PRENSA

**El Gremio Nacional de Abogados de los EEUU expresa su reconocimiento al pueblo boliviano por su participación activa en el proceso electoral democrático**

Difusión inmediata

13 de octubre, 2014

Para mayor información, favor comunicarse con:

Judy Somberg

judy\_somberg@igc.org

Doce miembros del Gremio Nacional de Abogados (National Lawyers Guild) de los EEUU pasamos una semana en Bolivia antes de las elecciones nacionales, aprendiendo sobre el proceso electoral en el país. En el día del sufragio, hemos observado el proceso en los recintos electorales, desde la instalación de las mesas hasta el final del conteo del voto. Hemos trabajado en tres grupos y vistamos nueve recintos: tres en Achacachi, dos en El Alto y cuatro en la ciudad de La Paz. En total, los observadores hemos visitado un total de 238 mesas, atendiendo a 54,623 votantes.

Expresamos nuestro reconocimiento al TSE y al pueblo boliviano por su participación activa en este proceso electoral democrático. Nos impresionó positivamente la participación de los jurados bolivianos, quienes fueron seleccionados al azar para trabajar en los recintos, y también la participación igualitaria de las mujeres y personas de todos sectores económicos y culturales. Estuvimos impresionados también por la cooperación ciudadana en todos los pasos del proceso de votación a partir de la instalación de las mesas y el conducto del proceso durante todo el día. La papeleta de votación era muy fácil de utilizar, y el proceso de conteo de los votos después del cierre de los recintos fue transparente. Hemos observado unas sesiones de capacitación de jurados en Cochabamba que nos dio la impresión de un proceso algo complicado, y luego estuvimos impresionados por la seriedad y nivel de conocimiento de los jurados que hemos observado en La Paz.

Desde una perspectiva de los EEUU, donde la participación de la ciudadanía en procesos electorales es muy baja, hemos tomado nota de los procedimientos en Bolivia que favorecen que todos los ciudadanos voten en forma informada, incluyendo:

1. La votación en día feriado (domingo);
2. La votación obligatoria;
3. La prohibición de actividades de campaña antes de la elección;
4. El permiso para votar para ciudadanos fuera del país;
5. El requisito de participación igualitaria de mujeres en todos los niveles del proceso de votación; y
6. El registro casi universal de los votantes.

Nuestras preocupaciones sobre el proceso de votación son las siguientes:

1. La disponibilidad desigual de recursos entre los partidos y candidatos. Recomendamos la implementación del financiamiento estatal de las campañas electorales. (Reconocemos que esto es un problema serio también en los EEUU.)
2. La ausencia de asistencia a los votantes con información en los recintos: muchos votantes no podían leer la lista de nombres para ubicar sus mesas porque las listas de votantes no se colocaron en un lugar visible cuando se abrieron los recintos y también eran difíciles de ubicar; si bien algunos notarios establecieron pequeñas mesas para contestar preguntas y ayudar a los votantes a ubicar sus mesas, eran insuficientes; además, los votantes no podían identificar fácilmente a los notarios porque la mayoría no llevaba sus chalecos, y sus chalecos no se diferenciaban de los de los observadores y otros participantes. Recomendamos que los votantes reciban notificación previa de sus recintos y mesas.
3. La falta de asistencia a las personas mayores y personas con discapacidades. Aunque habían procedimientos escritos para ayudar a estos grupos, no había suficientes recursos para realizar estas funciones, y hemos notado que a muchas personas mayores y personas con discapacidades se les desanimaba en vez de apoyarlas en la votación. Varios recintos tenían mesas en el segundo y tercer piso. Era imposible para muchas personas llegar a estas mesas, y a causa de las largas filas, solamente en dos ocasiones hemos observado que los jurados hayan bajado al primer piso para que un votante mayor podía votar.
4. La falta de recursos para enfrentar la situación de un gran número de personas que llegaron a los recintos pero que no podían votar porque no estaban en las listas de votantes registrados, por ningún error suyo o bien porque han llegado al recinto equivocado, o por otras razones.
5. La insuficiente información sobre las opciones y recursos para las personas que buscaban certificados de impedimento.
6. La dotación desigual de recursos en los recintos.

*El Gremio Nacional de Abogados (National Lawyers Guild) de los EEUU fue establecido en 1937 como la primera organización pluricultural de abogados en los EEUU que defiende el ejercicio de derechos humanos, civiles y constitucionales.*